



**Se han eliminado los nombres, utilizando términos genéricos, y se ha sintetizado información del acta original o modificado levemente su redacción, atendiendo a la Ley de Protección de Datos.**

**ACTA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CELEBRADO EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2020 REALIZADO DE FORMA NO PRESENCIAL SÍNCRONA, DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2020, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL BLACKBOARD LEARN.**

La Directora abre la sesión a las 9:46 horas con el siguiente orden del día:

**1. Adopción de acuerdo, si procede, para dar el visto bueno al contrato de investigación con la empresa Patronato Municipal de Deportes, titulado “Estudios sobre los hábitos deportivos y motivación de los almerienses ante el deporte: DEPORTE ALMERÍA”.**

Antes de dar la palabra la Directora al profesor [REDACTED], responsable del mencionado contrato en la Universidad de Almería, la Directora aclara que este tipo de contratos no supone coste alguno ni un compromiso al Departamento. Por parte del Departamento únicamente se le solicita el visto bueno para que los miembros del este tengan conocimiento de las labores realizadas en el campo de investigación por los compañeros.

La Directora da la palabra al profesor [REDACTED] para que explique en qué consiste el contrato.

Interviene el profesor Álvaro Sicilia felicitando, en primer lugar, al profesor [REDACTED] por su acreditación de titular.

El profesor [REDACTED] reafirma lo comentado por la Directora y matiza que el Departamento recibe financiación, entre otros elementos, por los proyectos de investigación y los contratos de investigación que se desarrollan en el seno del Departamento. El profesor [REDACTED] informa que es un contrato OTRI firmado entre



La Universidad de Almería, en el proyecto de UAL Transfiere, y el Patronato de Deportes, con conocimiento del Departamento. El contrato corresponde a una actualización del contrato que se estableció hace 10 años entre ambas instituciones en el que se estudia el hábito deportivo de los almerienses comparando a nivel andaluz y nacional, en función a varias variables los intereses, motivos, tipo de prácticas que hace, práctica física más demanda, las instalaciones de la ciudad, etc. Este tipo de estudio facilita al Patronato de Deportes establecer sus políticas deportivas en los próximos años.

La Directora informa los criterios de presupuesto a los Departamentos cambiaron aproximadamente hace dos años, pues gran parte del presupuesto de investigación va directamente a los grupos de investigación, reduciendo la cuantía de investigación al Departamento.

La Directora da la palabra a los miembros del Consejo de Departamento no siendo utilizada por ningún miembro.

Se procede a adoptar el acuerdo.

*Se adopta el acuerdo por asentimiento.*

## **2. Adopción de acuerdo, si procede, para dar el visto bueno al contrato de investigación con la empresa ENEDÉ. Educación Extraescolar, titulado “Lecturas y acciones de emprendimiento para el cambio social. Propuestas ecoeducativas: Lecoemprende”.**

La Directora informa que es el mismo tipo de contrato que el anterior y el objeto es que el resto de miembros del Departamento tenga constancia.

La Directora da la palabra a la profesora [REDACTED], responsable del contrato en la Universidad de Almería. La profesora [REDACTED] indica, al igual que el profesor [REDACTED], que este tipo de proyectos corresponde a una convocatoria de UAL Transfiere. Este proyecto es una continuación de otros proyectos de investigación previos en la línea de ecocrítica en el que se une la lectura con la educación ambiental. Se pretende llevar a cabo investigaciones relacionadas con el activismo prolectura en favor de la educación medioambiental.



La Directora da la palabra a los miembros del Departamento por si desean realizar algún comentario o pregunta. No se hace uso de la palabra y se procede a adoptar el acuerdo.

*Se adopta el acuerdo por asentimiento.*

Antes de finalizar la Directora felicita también a al profesor [REDACTED] por su acreditación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 9:58 horas del día 29 de octubre de 2020, de la que esta acta es fiel reflejo y de la que yo, como Secretaria del Departamento de Educación, doy fe y firmo con el visto bueno de la Directora.

En Almería, a 29 de octubre de 2020

V.º B.º DIRECTORA

D.ª

[REDACTED]

SECRETARIA

D.ª

[REDACTED]